



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE ÁREA ASISTENCIAL RESIDENCIAL EN EL CAMF DE GUADALAJARA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE MARZO DE 2025.

Teniendo en cuenta lo previsto en el Estatuto Básico del Empleo Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el Reglamento General de Ingreso aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 22 de noviembre 2001, la Instrucción conjunta de las Secretarías de Estado para la Función Pública y de Hacienda y Presupuestos, de 17 de noviembre de 2010, en cuanto no se oponga al mencionado Estatuto Básico del Empleado Público, y el resto de la normativa vigente en la materia, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del mencionado proceso, se acuerda:

Primer.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Ambos listados se encontrarán expuestos en las páginas web: www.imserso.es, y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es

Segundo.- Publicar como Anexo I a la presente Resolución la lista de aspirantes admitidos a que se refiere el apartado anterior, así como publicar como Anexo II a la presente Resolución la lista de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.- Designar al Tribunal Calificador en Anexo III, cuya composición se hará pública en los lugares señalados en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.- Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Sr. Secretario General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Finalizado dicho plazo, las modificaciones que se hubieran producido se publicarán en los mismos lugares en que se publicaron las relaciones iniciales de admitidos, abriendose, a partir del día siguiente a dicha publicación, el plazo de dos meses para interponer recurso potestativo de reposición con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de

CSV : GEN-1d81-7ae7-fff8-8a5d-9986-7c33-9d43-e70a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO BALBONTIN LOPEZ-CERON | FECHA : 05/05/2025 12:21 | NOTAS : F





octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2. de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

EL SUBSECRETARIO

P.D. (Orden DCA/249/2024, de 15 de marzo BOE de 16 de marzo)

El Secretario General del Imserso

Antonio Balbontín López- Cerón

CSV : GEN-1d81-7ae7-fff8-8a5d-9986-7c33-9d43-e70a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO BALBONTIN LOPEZ-CERON | FECHA : 05/05/2025 12:21 | NOTAS : F





ANEXO I
RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

RESPONSABLE DE ÁREA RESPONSABLE DE ÁREA ASISTENCIAL RESIDENCIAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
46270352X	MORENO LOPEZ, ELENA
47094100J	RODRIGUEZ CAMPOS, SILVIA

ANEXO II
RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

RESPONSABLE DE ÁREA RESPONSABLE DE ÁREA ASISTENCIAL RESIDENCIAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
46856618Y	ABELLÁN SALAS, CELIA	1
14018993X	ATODIRESEI ATODIRESEI, ALINA	1
03122213D	FERNANDEZ CALVO, LAURA	1
03094520P	MORALES SIMON, MARIA JESUS	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1 NO POSEER LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
- 2 NO POSEER LA HOMOLOGACIÓN DEL TITULO
- 3 NO ADJUNTAR SOLICITUD

INFORME DE FIRMA

CSV : GEN-1d81-7ae7-fff8-8a5d-9986-7c33-9d43-e70a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO BALBONTIN LOPEZ-CERON | FECHA : 05/05/2025 12:21 | NOTAS : F





ANEXO III ÓRGANO DE SELECCIÓN

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Roberto José Bieger Vera, Personal Estatutario Sistema Nacional Salud. A1

SECRETARIA:

Yolanda Losáñez de Frutos, Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social

VOCALES:

Inmaculada Gómez Pastor, Personal laboral Alta Dirección

Tomás Antonio Yerpes Gallego, Personal Laboral. M3

Maria Mar Castaño Lopez. Responsable de área técnica. Personal laboral de fuera de Convenio

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTA:

María Lucía Gely Alonso, Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social

SECRETARIO:

José Carlos Redondo Domingo. Personal Estatutario Sistema Nacional Salud. A1

VOCALES:

María Isabel Jiménez Pulido, Personal laboral Alta Dirección

Isabel Maria Belmonte Perez. E. Titulados Superiores Del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Silvia Oliva Manzano. E. Técnicos Facultativos Superiores OO.AA.

El Tribunal podrá nombrar asesores especialistas para todas o alguna de las fases del proceso selectivo

